



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2010 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE COLEGIO DE PROFESORES DE LA SEPI, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Plan de acción emergente para disminuir el índice de reprobación dirigido a estudiantes en Comisión de Situación Escolar y alumnos que hayan cursado y reprobado una asignatura incluida en el grupo de mayor índice de reprobación.
4. Presentación del informe de las Comisiones auxiliares del Consejo y aprobación en su caso:
 - a) Comisión de Programas Académicos (Seminarios de Titulación)
 - b) Comisión de Programas Académicos (Plan de Estudio del Programa Académico de Ingeniería en Transporte)
 - c) Comisión de Programas Académicos (Plan de Estudio de los Programas Académicos de Ingeniería Industrial y Administración Industrial)
 - d) Comisión de Programas Académicos (Unidades de Aprendizaje del 1er. nivel de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Transporte y Administración Industrial)
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Asuntos generales.

1. Se pasó lista estando presentes los siguientes Consejeros:

LAI. JOSEFINA GONZÁLEZ DE LA RIVA
ING. FELIPE REYES CÓRDOVA
DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS
LIC. ERNESTO GARCÍA GARCÍA
LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN
M. EN C. ANA MARÍA LAGUNES TOLEDO
M. EN C. @ DOLORES GARCÍA GALINDO
LAI. ROSENDO MAURICIO ROSAS CERQUEDA
ING. ISAAC DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ
M. EN C. ARMANDO MORALES MARÍN
M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA
LIC. MARÍA CRISTINA CRUZ ESTRADA
M. EN C. RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
LIC. ÁIDA OSVELIA SANJUAN VICTORIA
LIC. JUDITH SONCK LEDESMA
LIC. FRANCISCO GARCÍA MORA
M. EN C. LUCINDA GONZÁLEZ RUIZ
ING. RICARDO MONTES DE OCA MORÁN
M. EN C. MARÍA DEL ROSARIO TREJO GARCÍA
C. CARLOS RAFAEL TORT ENRIQUEZ
C. SANDRA PIEDAD ZAMORA CARREÓN
C. BERENICE LIZETH CASTILLO FLORES
C. LIZBETH SELENE PATIÑO ORTIZ
C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ GAMA
C. RAÚL ANTONIO HURTADO GARCÍA
C. EDUARDO JUÁREZ LIRA
C. CHRISTOPHER GARCÍA LÓPEZ



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

C. VÍCTOR MANUEL ZÚÑGA TREJO
C. ANDRÉS OLVERA LOZANO
C. DANIEL ZAMUDIO MENDOZA
LIC. PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA

2. **La LAI. Josefina González de la Riva dio lectura al Orden del Día y solicitó que se agregara el punto 3 a la orden del día, una vez puesto a consideración de los miembros del Consejo, fue aprobado por los presentes.**
3. Plan de acción emergente para disminuir el índice de reprobación dirigido a estudiantes en Comisión de Situación Escolar y alumnos que hayan cursado y reprobado una asignatura incluida en el grupo de mayor índice de reprobación.

La LAI. Josefina González de la Riva presentó este plan de acción y manifestó la importancia de implementarlo debido al elevado índice de reprobación con el que se cuenta.

Los Consejeros expresaron los siguientes comentarios:

- El M. en C. Armando Morales Marín propone que los investigadores den clase y comenta que sería bueno dar un pago extra al profesor.
- El M. en C. Jesús Manuel Reyes García pregunta que cómo se llevará a cabo la selección de los profesores y pide que sea cuidadoso en este punto.
- La Lic. Aida Sanjuan, después de escuchar la propuesta de la C. Directora, en el sentido de que para abatir el índice de reprobación, se implementaría cursos dirigidos a los alumnos en situación crítica y que estos cursos serían impartidos por los profesores de la UPIICSA en la propia Unidad y en contraturno, opinó que tal propuesta no debe implementarse pues lesiona el principio de gratuidad, mandato Constitucional contenido en el artículo tercero, además de otros ordenamientos. Que tal medida ya había sido implementada anteriormente y habrá sido desautorizada por el Área Central.
- La Lic. Ma. Cristina Cruz Estrada comenta que se debe comprometer a todos, y no es el dinero o el cobro de estos cursos lo que va a dar la certeza de que se va a resolver el alto índice de reprobación.
- La M. en C. Ma. del Rosario Trejo García comenta que tanto los alumnos regulares como los irregulares son alumnos del IPN, que hay que ser racionales al tomar una decisión de este tipo, las mayorías no siempre tiene la razón. Indica que en caso de decidir o hacer algún tipo de cobro deberá ser autorizado por la DES ya que está establecido el principio de gratuidad de la educación en el IPN dentro del marco legal. Comentó también que se debe establecer si estos cursos son de servicio externo, de actualización o como parte de un programa de atención a estudiantes irregulares, los fundamentos son diferentes, pero si son para atender el problema de la reprobación deben ser autorizados con determinados lineamientos por la Dirección de Educación Superior del IPN.
- El M. en C. Ramón Rodríguez apoya la aplicación del cobro y comentó que se cuenta con la disposición por parte de los profesores de las Academias de Matemáticas.
- La M. en C. Ana María Lagunes comenta que esto sería beneficioso para los estudiantes.
- El alumno Andrés Olvera comentó que existen 2000 alumnos en situación crítica.
- El alumno Daniel Zamudio comenta que es una situación problemática que merma la calidad educativa por lo que pide darle solución.
- La Dra. María Elena Tavera propone que es necesario buscar un estímulo a los profesores.

El Ing. Felipe Reyes sometió a votación de los consejeros la puesta en marcha de esta acción presentada por la LAI. Josefina González, obteniendo **24 votos a favor**, 3 en contra y una abstención.

La Lic. Aida Sanjuan comenta que no está de acuerdo en la votación debido a que el cumplimiento de las Leyes no están sujetas a votación.

4. **Informe de las Comisiones Auxiliares del Consejo.**
 - a) **Comisión de Programas Académicos** (Seminarios de Titulación).



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

El Secretario del Consejo dio lectura a la minuta de la sesión de esta Comisión y fue aprobada por los consejeros para su firma y aval. El dictamen de esta Comisión consistió en la aprobación de 6 Seminarios de Titulación. El Consejo dio su **APROBACIÓN** con **21 votos a favor**.

- b) Comisión de Programas Académicos** (Plan de Estudio del Programa Académico de Ingeniería en Transporte).
El Secretario del Consejo dio lectura a la minuta de la sesión de esta Comisión y fue aprobada por los consejeros para su firma y aval. El dictamen de esta comisión otorga la aprobación del Programa Académico de Ingeniería en Transporte incluyendo la Figura de Profesional Asociado en Transporte Urbano. El Consejo dio su **APROBACIÓN** con **21 votos a favor** y **3 en contra**.
- c) Comisión de Programas Académicos** (Plan de Estudio de los Programas Académicos de Ingeniería Industrial y Administración Industrial).
El Secretario del Consejo dio lectura a la minuta de la sesión de esta Comisión y fue aprobada por los consejeros para su firma y aval. El dictamen de esta comisión otorga la aprobación de los Programas Académicos de Ingeniería Industrial incluyendo la Figura de Profesional Asociado en Productividad y Administración Industrial incluyendo la figura de Profesional Asociado en Calidad. El Consejo dio su **APROBACIÓN** con **14 votos a favor**, **3 en contra** y **3 abstenciones**. Se anexarán observaciones de la M. en C. Ma. del Rosario Trejo García en esta minuta.
- d) Comisión de Programas Académicos** (Unidades de Aprendizaje del 1er. nivel de Ingeniería Industrial, Ingeniería en Transporte y Administración Industrial).
El Secretario del Consejo dio lectura a la minuta de la sesión de esta Comisión y fue aprobada por los consejeros para su firma y aval. El dictamen de esta comisión otorga la aprobación de las Unidades de Aprendizaje del 1er. nivel de los Programas Académicos de: Ingeniería Industrial, Ingeniería en Transporte y Administración Industrial. El Consejo dio su **APROBACIÓN** con **20 votos a favor**, **2 en contra** y **1 abstención**.

5. Seguimiento de acuerdos.

REUNIÓN	FECHA	ASUNTO PENDIENTE	RESPONSABLE	ESTADO
ORDINARIA	29-jul-09	ZONA DE RECREO DE CIENCIAS BÁSICAS	C. ALFONSO LÓPEZ FRANCO	PENDIENTE.
ORDINARIA	29-jun-09	INDICE DE REPROBACIÓN	LIC. ERNESTO GARCÍA GARCÍA / ING. FELIPE REYES CÓRDOVA	SE PRESENTÓ UN PLAN DE ACCIÓN POR PARTE DE LA DIRECTORA EN LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.
ORDINARIA	29-jul-09	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PARA COMPUTADORAS LAP TOP	LAI JAIME ARTURO MENESES GALVÁN	SE ESTÁ ATENDIENDO.
ORDINARIA	29-jun-09	PROGRAMA DE SEGURIDAD	LAI JAIME ARTURO MENESES GALVÁN	SE HAN SOLICITADO VARIAS COTIZACIONES PARA PRESENTAR EN EL CIDEP, PERO LA MAYORÍA DE LOS PROVEEDORES NO HAN PRESENTADO SUS COTIZACIONES. PENDIENTE.
ORDINARIA	21-ene-10	PUBLICACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO	ING. FELIPE REYES CÓRDOVA	AL TÉRMINO DE CADA SESIÓN SE PUBLICA EN RELOJES CHECADORES Y EN LA WEB DE LA UPIICSA.

6. Asuntos generales.

- ✓ La M. en C. Ana María Lagunes manifiesta que los alumnos se sientan en el suelo de afuera de las salidas del edificio de ligeros y de acuerdo a protección civil es una zona de riesgo por los tóxicos que se guardan en los almacenes. Y pide que por medio de protección civil se señalice como zona de riesgo.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- ✓ Lic. Aida Sanjuan comenta que se está presentando un fenómeno del marco legal ya que los profesores que están ejerciendo el año sabático piden grupos y esto se viene dando desde hace 10 años lo que genera irregularidades ya que el sabático indica suspensión de actividad académica y los profesores reciben un beneficio doble por estar gozando de año sabático y beca. Solicita apegarse a los lineamientos y que los profesores de asignatura se vean beneficiados con más grupos y poner remedio.
- ✓ El M. en c. Armando Morales comenta que esto lo hacen por los lineamientos de las becas de COFAA y EDD por no acumular los puntos indicados.
- ✓ La M. en C. Ma. del Rosario Trejo comenta que el Año Sabático es una prestación laboral pero las becas no, es una prestación unilateral, otorgada por la autoridad. El año Sabático se desvirtúa si los profesores dan clase en el ejercicio de esta prestación. Es necesario solicitar por escrito la opinión de la Comisión de Año Sabático al respecto, misma que en algunas reuniones ha manifestado su desacuerdo en que se esté frente a grupo durante la prestación. Propone que el representante de la UPIICSA en EDD plantee a quien corresponda, que se maneje como la beca de COFAA, para que el profesor no se vea afectado.
- ✓ La Lic. Aida Sanjuan propone que se reúnan todas las comisiones (Corrupción y Reprobación) y se trabaje como se acuerda para cumplir los objetivos, insiste en que se apeguen a los Reglamentos y hacer notar a los alumnos y consejeros que con tres faltas consecutivas causan baja y comenta que es un honor ser consejero, pide estar al pendiente de la salud y necesidades de la Maestra Amparo Escalante.
- ✓ La LAI. Josefina González informa que se está al tanto de la Maestra Amparo por medio de los familiares y que por el momento no les gustaría que hubiese visitas por respeto a la salud de la Maestra.
- ✓ El Ing. Ricardo Montes de Oca solicita que se comisione a una persona para llevar palabras de aliento a la Maestra Escalante.
- ✓ La M. en C. Ma. del Rosario Trejo comenta que el sindicato también ha estado al tanto de la salud de la Maestra Amparo.

En referencia a la suspensión de labores de los días 3 y 4 de mayo, comenta que hubo información confusa, pero el día de hoy llamó a la Sección 10 del SNTE y le informaron que se recibió notificación oficial de la Dirección de Capital Humano del IPN, en el que se indica que no hay suspensión de actividades en esos días, sin embargo comenta que por la tarde habrá reunión de la Comisión Central Mixta Sección 10 SNTE-IPN para buscar negociar el otorgamiento de dichos días, y en cuanto conozca algo al respecto lo notificará.

Con relación a la decisión de establecer evaluación departamental para el segundo y tercer periodo, señaló que no se respetó el calendario académico oficial y no se tomó el acuerdo en el Consejo y tampoco se notificó a comunidad oportunamente, por lo que propone que en el siguiente semestre en el mes de junio o julio se acuerde en el Consejo si habrá cambios en el calendario académico oficial y se notifique al inicio del semestre a la comunidad de la UPIICSA, para evitar afectaciones en la planeación semestral de los profesores como sucedió en este semestre, ya que muchos no respetaron en calendario de exámenes.

- ✓ El Ing. Felipe Reyes comenta que él con los Jefes de Departamento tomaron la decisión por petición de las Academias para dar seguimiento a los avances de Programas y evitar desequilibrios de que unos acaben antes y otros después.
- ✓ La M. en C. Ma. del Rosario Trejo comenta que en las treinta reuniones que ha realizado con las diferentes Academias, tres son los problemas comunes detectados: a) Falta de recursos para impartir su cátedra (plumines de pizarrón, borradores, proyectores, computadoras portátiles) solicita atender la petición y que estén disponibles en sus Academias; b) Desequilibrios en la asignación de cargas académicas (muchos profesores con carga debajo de la mínima y otros con carga arriba de la máxima) posiblemente por arbitrariedad o desinformación de los Jefes de Academia, quienes son los que las asignan, pero también por la saturación de profesores en diferentes áreas debido a la admisión innecesaria de nuevos docentes, al respecto solicita al Subdirector Académico supervisar esta situación y solo extender exención de carga académica de forma excepcional y no como algo recurrente, se trata de mantener la equidad en la carga académica; y c) La falta de notificación oportuna de las incidencias de profesores por las áreas correspondiente, para lo cual solicita atender este asunto.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- ✓ La M. en C. @ Dolores García comenta que ya se informa sobre las incidencias pero los profesores a veces se aprovechan.
- ✓ La Lic. Judith Sonck informa que en ingeniería hay un alumno con capacidades diferentes y no hay los medios necesarios para que suba, pide apoyo para implementar algún mecanismo que permita a este y otros alumnos ingresar sin problema al edificio. Por otro lado solicita que se abra la puerta de Ingeniería en la parte que está cerrada para el acceso peatonal porque con la de pesados es mucho riesgo.
- ✓ El LAI Jaime Arturo Meneses comenta que no hay personal suficiente pero hará lo posible porque más adelante se abra y que se buscará su autorización en el CIDEP.
- ✓ El Ing. Ricardo Montes de Oca apoya la propuesta de la Lic. Judith para abrir la puerta y evitar accidentes.
- ✓ La Lic. Aida Sanjuan comenta que no es un argumento válido el que no haya personal para abrir considerando que son tiempos de administrar.
- ✓ El M. en C. Armando Morales comenta que los profesores que estudian sus Maestrías es de forma personal y solicita que los Jefes de Academias fueran promotores para estudios de maestrías.
Comenta que está integrado en el COSECOVI y que el mayor problema que se manifiesta es el espacio para estacionamiento, que en la gestión de Rosario Robles se había hablado de la posibilidad de obtener un espacio en la deportiva con acceso a la UPIICSA por medio de un puente y sería conveniente realizar los trámites correspondientes y realizar un estudio previo con los alumnos.
- ✓ El Lic. Francisco García comenta que en el Consejo General participa en la Comisión de Adquisiciones y pide la anuencia para que sea portador de la carga que se le exige en EDD y COFAA para que se presente en la próxima reunión de Consejo. Informó que la Dra. Yoloxóchitl se da a la tarea de revisar los Reglamentos de Becas.
- ✓ El Ing. Ricardo Montes de Oca pide que sea cuidadoso en la petición, porque las becas no dicen que se tenga que dar clase pero exige un mínimo de puntos y esto es causa de pérdida de beca si no dan clase.
- ✓ El LAI. Jaime Arturo Meneses, señaló que se había recibido Oficio No. SAD/DRF/327/2010 dirigido a la LAI. Josefina González de la Riva, Directora de esta Unidad Profesional, suscrito por el C.P.C. Roberto Argüelles, Secretario de Administración del Instituto, donde señalaba que de la información proporcionada por esta Unidad, se observa que el Stand de Libros de Bodeli Osnaya, hace referencia a un otorgamiento con fecha de inicio, sin embargo manifiesta que es un periodo indeterminado, circunstancia no permitida en el citado acuerdo por lo que se solicita ponerse en contacto con la oficina del Abogado General para regularizar esta situación, además que se debería informar al prestador del servicio la suspensión de actividades en tanto no se formalice el contrato como lo marca la normatividad.
Por lo cual el LAI. Meneses Galván, señaló que en la reunión del Consejo del mes de julio del año pasado, sometió a consideración del Consejo la modificación de la vigencia de dicho contrato a efecto de que estuviera en igualdad de circunstancias que los otros concesionarios que se tienen al interior de la Unidad, señaló que con la minuta y oficios dirigidos al Abogado General, para realizar la modificación, el abogado señaló que era facultad de dicho Órgano Colegiado decidir la relación contractual (aprobar, prorrogar o cancelar el servicio) con el C. Osnaya Velázquez, por lo que permaneció en las mismas condiciones.
Sin embargo, en atención a la petición del C.P.C. Roberto Álvarez Argüelles, Secretario de Administración, se establece que el servicio será suspendido hasta que se cuente con el Convenio Modificatorio al Contrato de Uso Temporal del Stand, por lo que se llevarán a cabo las gestiones correspondientes.
- ✓ La M. en C. Lucinda González solicita considerar que permanezca el Módulo de Café de Ingeniería y que se estudie el caso.
- ✓ El Lic. Ernesto García García recomienda se aplique la normatividad para difundir información en vitrinas y demás lugares de la escuela. Que revisemos los avisos y dejar solo lo vigente cuidando la apariencia para dar buena imagen ante los integrantes de la Comisión Evaluadora del CACEI en la próxima visita que se hará para la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Informática.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

- ✓ El Ing. Ricardo Montes de Oca solicita iniciar trabajos de las comisiones que se formaron desde el inicio de este Consejo, principalmente la de la Corrupción.
- ✓ La LAI. Josefina González informa que se enviaron varias propuestas para recibir las diferentes Distinciones al Mérito Politécnico quedando premiado el alumno Rodolfo Santana en la Categoría de Diploma al Deporte y que de las demás categorías no procedieron. Para el Diploma del Maestro Honorario comenta que se van a reunir para ver a quién elegir. Informó que hubo un evento de Transporte denominado "Segundo Congreso Internacional de Transporte" en el que participó la UPIICSA y en el cual los alumnos de la carrera de Ingeniería en Transporte obtuvieron el 2º lugar con un premio de \$ 40,000.00 por el trabajo presentado y el Profesor Abel Muñoz de Luna participó con una ponencia.
- ✓ El Ing. Felipe Reyes informa que se tendrá la visita del Comité Evaluador del CACEI para la Acreditación de la Carrera de Ingeniería en Informática los días jueves 29 y viernes 30 de abril de las 9:00 a las 20:00 horas y solicita asistan al Auditorio B el jueves a las 9:00 hrs. para la inauguración y que se cuide estar en sus áreas para poder atender al Comité, así como la clausura del día viernes 30 a las 18:00 horas en el Auditorio B.
- ✓ La LAI. Josefina González comenta que aun no se ha aprobado oficialmente el descanso de los días 3 y 4 de mayo.
- ✓ El alumno Andrés Olvera invita a apoyar la difusión del evento de la carrera de Ingeniería en Transporte que organizan los alumnos para los días 26 y 27 de mayo en el cual asistirán grandes personalidades del sector público y privado, así como la puesta en escena de una obra de teatro.
- ✓ La M en C. Rosario Trejo, invita a toda la comunidad al Acto Cultural por el Día del Maestro, que se realizará el día 17 de mayo de 13:00 a 15:00 horas en el Auditorio "A" de la UPIICSA, habrá nostalgia y rock para maestros.
- ✓ El C. Carlos Rafael Tort dio lectura a un oficio dirigido a la Directora de la Unidad, en el cual se manifiesta inconformidad por parte del personal de apoyo y asistencia a la educación en relación a la presencia del Ing. Andrei Barrera transgrediendo de una forma provocadora una Asamblea informativa sindical llevada a cabo el día 15 de abril, comenta que de acuerdo al Art. 28 de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de Apoyo señala que el personal que adquiere cargos de confianza pierde sus derechos sindicales y que su presencia causó molestia e indignación a los presentes de dicha asamblea así como a la base trabajadora. Hizo alusión a la falta de respeto que tienen algunos jefes como es el caso del C. Armando Rivera Flores y del Ing. José Luis García Rodríguez y por ello citó el Art. 10 y 107 Fracción XII y XIII donde indica el trato digno que deben tener los funcionarios y jefes del Instituto para con los empleados a su cargo así como atender con prontitud los asuntos de interés colectivo o individual presentados por la representación sindical. Así mismo, exigió respeto en todos los aspectos para el personal y solicitó también, respaldado por la base trabajadora, que por el comportamiento autoritario y maltrato que demuestran los antes citados para con el personal, se destituyan de sus cargos, así como también solicitó aclaración sobre las plazas que se vienen otorgando desde el principio de su administración y refirió que desde hace tres meses solicitó la relación del personal de apoyo al Departamento de Capital Humano y que le fue entregada de manera parcial haciendo notar que curiosamente no aparece el personal interino de reciente ingreso y comentó en relación a lo dicho por la Lic. Josefina González del Diploma al Deporte de las Distinciones al Mérito Politécnico que si se obtuvo una distinción no se entendía el por qué el personal o formadores de este deportista ya no estaban laborando en el área de deportes.
Refirió el enfrentamiento a golpes que sostuvo el C. Armando Rivera, Jefe del Depto. de Mantenimiento y Servicios con un alumno, haciendo notar que no solo es grave sino delicada esa situación y que genera un clima de inseguridad en nuestra comunidad. Además comentó y dio lectura a diversos oficios recibidos de distintos comités sindicales en los que se manifiesta su solidaridad al personal de apoyo de esta Unidad por la problemática que existe y lamenta que una escuela con tanto prestigio se vea envuelta en situaciones como esta por falta de dirección.
- ✓ La LAI. Josefina González le contestó que efectivamente el Ing. Andrei Barrera le informó que había entrado al Auditorio al momento que hacía un recorrido en la Unidad y que consideró que en su papel de personal administrativo no hacía ningún mal dado que él no es funcionario y que aporta cuota sindical, que en cuanto entró al Auditorio el C. Tort le preguntó que qué hacía y que no debería estar ahí, en ese momento él se salió sin ser grosero,



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

la LAI Josefina González pidió disculpas por él y comentó que le mostrará al Ing. Andrei el oficio aquí entregado con el propósito de que él responda a la acusación y que ella tiene las puertas abiertas para atender cualquier asunto.

- ✓ El C. Carlos Tort pide quede asentado en el acta que por el comentario de la LAI Josefina González de no haber recibido ningún oficio por parte del sindicato de los problemas que aquejan al personal, a partir de hoy todos los asuntos que se requiera tratar con ella se realizarán por medio de oficio. Pero recalcó que ya se le han hecho llegar varios oficios y no han sido atendidos o se extravían en su oficina. Además de que ahí se mantiene una política de puertas cerradas que no ha permitido el diálogo. La LAI. Josefina González de la Riva que la Dirección de esta Unidad se lleva un control de toda de todas las personas que se atienden y de la correspondencia que llega o se entrega y que a la fecha no existe evidencia alguna que haya solicitado audiencia o se haya registrado petición del sindicato, excepto oficios que no proceden.
- ✓ El Lic. Ernesto García García menciona que le llamó la atención que se haya dicho que existen conflictos del personal administrativo con algunos jefes y particularmente en uno de sus Departamentos. Pide que cuando se detecte algún problema con el personal del área de la Subdirección a su cargo, se le informe también a él para estar al pendiente y solucionar los conflictos en un marco de respeto y cordialidad. Comentó que algunos trabajadores evaden sus responsabilidades.
- ✓ El C. Carlos Tort solicita que en función de lo mencionado por el Lic. Ernesto García, habría que considerar las funciones que realiza el personal en relación al catálogo de puestos y agregó que lo toma como una invitación al diálogo lo que mencionó en el ánimo de resolver los problemas del personal.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las 17:00 horas del mismo día firmando para su constancia los Consejeros presentes.